

ACTA ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MUNICIPIO DE ZAMORA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:30 DEL DIA 02 AGOSTO DE 2021, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA MICH. LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
C. KARLA DANIELA JUAREZ ALFARO	ADMINISTRADOR UNICO	CONTRATISTA
ING. SALVADOR HUEZO LOPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	OBRAS PUBLICAS
ARQ. ADRIANA FABIOLA VEGA VALDES	SUPERVISOR DE OBRA	OBRAS PUBLICAS

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA SEÑALADAS, AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO COL. LA LIMA" ; SEGÚN CONTRATO, MZM/2018-2021/OP/FIII/ICM3/2021-006

No. DE CONTRATO	CONTRATADO SIN I.V.A.	CONTRATADO CON I.V.A.	ANTICIPO SIN I.V.A.
MZM/2018-2021/OP/FIII/ICM3/2021-006	\$ 920,600.27	\$ 1,067,896.31	\$ 276,180.08
	NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS 27/100 MN	UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 31/100 MN	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 08/100 MN

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	19 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINO SEGÚN CONTRATO	31 DE JULIO DE 2021
FECHA REAL DE TERMINO	30 DE JULIO DE 2021

CONTRATADO	\$ 1,067,896.31
CONVENIO MOD.	\$ -
ANTICIPO	\$ 320,368.89

CONCEPTO	IMPORTE DE ESTIMACION	AMORTIZACION DE ANTICIPO	FACTURACION			DEDUCCIONES \$ AL MILLAR INSP. OBRA	ALCANCE LIQUIDO
			SUBTOTAL	I.V.A. 16%	TOTAL DEVENGADO		
EST. 1 (UNO)	\$ 281,494.99	\$ 84,448.50	\$ 197,046.49	\$ 31,527.44	\$ 228,573.93	\$ 1,407.47	\$ 227,166.46
EST. 2 (DOS)	\$ 639,105.28	\$ 191,731.58	\$ 447,373.70	\$ 71,579.00	\$ 518,953.49	\$ 3,145.53	\$ 515,757.96
SUMA	\$ 920,600.27	\$ 276,180.08					
I.V.A.	\$ 147,296.04	\$ 44,188.81					
EJERCIDO	\$ 1,067,896.31	\$ 320,368.89					

EL MONTO CONTRATADO ES DE: \$ 1,067,896.31 UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 31/100 MN INCLUYE IVA

EL MONTO EJERCIDO ES DE: \$ 1,067,896.31 UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 31/100 MN INCLUYE IVA

SALDO POR EJERCER DE: \$ - CERO PESOS 00/100 MN

EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA GARANTIZA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCION HASTA POR DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA OBRA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA OCTAVA INCISO C) DEL CONTARTO ORIGEN DE LA PRESENTE.

RECIBE:

A DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA 2018-2021


 ING. SALVADOR HUEZO LÓPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ZAMORA


 C. KARLA DANIELA JUAREZ ALFARO
 CONTRATISTA